



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

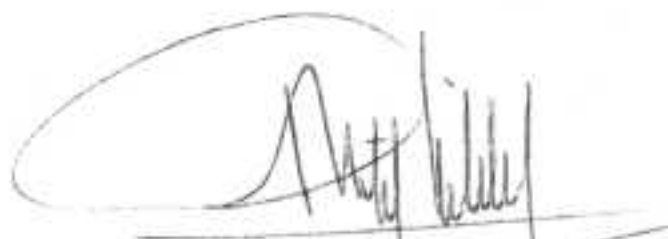
CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
11 DIC 2014	
Recibido.....	1830.....Hs.
Exp. N°.....	29879.....S.F.T.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del organismo que corresponda, disponga informar , a través de la Agencia de Ciencia, Tecnología e Innovación, respecto a la selección realizada para el financiamiento de proyectos de innovación productiva, lo siguiente:

- Exprese quienes conforman el Comité Evaluador
- Describa y Explique las pautas y criterios de elegibilidad
- Detalle Cantidad y características de Proyectos presentados por Región.
- Requisitos establecidos a empresas e instituciones para el otorgamiento del financiamiento
- Monto y fundamentos del dinero asignado a los beneficiados .

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.-



Lic. ROBERTO MIRABELLA



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sr. Presidente

El Poder Ejecutivo Provincial, ha dado conocer, a través de la Agencia de Ciencia y Tecnología, el decreto N° 4.252 por el que se destinarán 32.406.868 pesos para el financiamiento de 17 proyectos de innovación productiva, lo que ha motivado el presente pedido de informe.

Teniendo en cuenta que uno de los desafíos a futuro es combatir la inequidad, y que una de las formas de lograrlo es a través del ascenso social que promueve la tecnología, se entienden como instancias fundamentales aquellas destinadas a incentivar la vocación emprendedora e innovadora de los ciudadanos. En este sentido, es indispensable apoyar desde el Estado con políticas a los individuos que asumen el riesgo de emprender, sabiendo que se configuran como verdaderos agentes de cambio y de crecimiento de la economía.

Ciencia y Tecnología deben integrar la agenda pública, lo que demanda que estén integradas a la política económica y las estrategias de desarrollo, dinamizando la economía interna. Esto hace de las instancias de financiamiento a emprendedores en la materia momentos fundamentales en el fortalecimiento de empresas, instituciones y regiones, por lo que es menester garantizar el acceso equitativo al mismo.

Nos proponemos velar por que se implementen adecuadamente los medios que permitan equidad en el acceso al financiamiento a los emprendedores de la provincia y transparencia en los procesos a través de los cuales se distribuye el dinero proveniente de fondos públicos.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.